

TRANSECUAZAR TRANSPORTE COMERCIALES PESADOS ESPECIALIZADOS S.A
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A los accionistas de la compañía TRANSECUAZAR TRANSPORTE COMERCIALES PESADOS ESPECIALIZADOS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, en calidad de Comisario, de la compañía TRANSECUAZAR TRANSPORTES COMERCIALES PESADOS ESPECIALIZADOS S.A.

De la administración he obtenido información sobre las operaciones y registros necesarios para proceder a la revisión del Balances General, los Estados de Resultados, de Cambio en el Patrimonio y de Flujo de efectivo por el año terminado 2019.

En todo momento conté con la colaboración de los administradores que me permitieron verificar que la correspondencia libro de acta de accionista, tanto de la Junta de Accionista, como de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionista, comprobantes y libros de contabilidad se conservan y se llevan al día, como lo dicen las notas adjuntas.

La contabilidad refleja debidamente sus transacciones que tuvieron lugar en el transcurso de ejercicio económico tal como lo muestran las notas explicativas a los estados financieros del presente ejercicio económico.

Los estados financieros muestra al final del periodo una utilidad de \$ 26160.22 cifra de la cual deberá deducirse la cantidad de \$ 3.924.03 correspondiente al 15% participación trabajadores y \$ 5.559.05 por concepto de impuesto a la renta, quedando una utilidad neta de \$ 16.677.14 valor que los señores accionistas deberán el destino que le corresponde.

Las cifras contenidas en los estados Financieros presentados concuerdan con los registros de libros de contabilidad de la empresa.

Garantías para los administradores no están establecidas.

Atentamente,


ERNESTO VARGAS
COMISARIO PRINCIPAL